

El Consejo de Administración ha aprobado hoy la propuesta de reparto de dividendo con cargo al ejercicio presupuestario 2021

Canal de Isabel II aprueba el reparto de un dividendo a cuenta de 93,17 millones de euros

- Los accionistas de la empresa pública son el Ente Público Canal de Isabel II y 111 ayuntamientos madrileños
- La empresa pública mantendrá congeladas sus tarifas en 2022 por séptimo año consecutivo.
- Más de 260.000 personas se benefician de las bonificaciones sociales que ofrece Canal

22DIC2021 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha aprobado hoy el reparto de un dividendo a cuenta de 93.173.630,18 euros, que, con cargo al ejercicio económico 2021, será distribuido entre sus accionistas: 111 ayuntamientos madrileños y la Comunidad de Madrid, a través del Ente Público Canal de Isabel II.

Los dividendos de la empresa pública serán percibidos por el Ente Público Canal de Isabel II con un 82,4 % de las acciones, el Ayuntamiento de Madrid con un 10 % y otros 110 ayuntamientos madrileños con un 7,6 %. La solvencia financiera y económica de la empresa pública y la existencia de liquidez suficiente, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital, han posibilitado la adopción de este acuerdo.

“La empresa pública revierte su beneficio en los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y en los de los municipios que forman parte de su accionariado. Canal de Isabel II es una empresa de primer nivel en el sector, solvente y comprometida con la sostenibilidad de los recursos naturales que ha aportado valor añadido al crecimiento y al progreso de la región”, ha destacado la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y Presidenta de Canal de Isabel II, Paloma Martín.

El Consejo de Administración también ha acordado los puntos de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas, para ratificar la operación de fusión por absorción de Hidráulica Santillana, y que se celebrará el 27 de enero.

Por otra parte, el Consejo ha aprobado distintos contratos relacionados con la actividad de la compañía como gestora del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid. El primero de estos procedimientos se refiere a las obras de mejora en 24 estaciones depuradoras de aguas residuales del Guadarrama y Alto Manzanares, con un importe total de adjudicación de 6,61 millones de euros y un plazo de duración de cuatro años.

con un importe de adjudicación de 15,7 millones de euros para los próximos cinco años. También se ha aprobado la adjudicación del contrato que permitirá destinar 2,97 millones de euros a la ejecución de medidas de rehabilitación y mantenimiento de la presa de Valmayor, cuyo embalse es el segundo en capacidad máxima de los que gestiona la compañía.

TARIFAS CONGELADAS EN 2022

Tal y como anunció el pasado lunes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en 2022 las tarifas del agua en la región seguirán congeladas por séptimo año consecutivo. Según datos de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, en 2021, el precio medio del agua en España se ha situado en 1,95 euros por metro cúbico, y en la región es un 24,62% más barata.

Además, estas tarifas contemplan bonificaciones sociales para quienes tengan dificultades para hacer frente al pago de sus recibos: en concreto, pueden acceder a la tarifa social los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, de la Renta Mínima de Inserción, de pensiones no contributivas o de la Renta Activa de Inserción. Más de 260.000 personas son actualmente beneficiarias de la tarifa social del agua de la Comunidad de Madrid, que bonifica en un 50 % la cuota fija y en un 100 % la parte variable hasta un consumo de 25 metros cúbicos al bimestre.